



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE TUMBES

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"CONTRALMIRANTE MANUEL VILLAR OLIVERA"



Creado con R.M. N°214-97-ED, del 14 de agosto de 1997 y Resolución Directoral N°245-2007-ED, del 18 de mayo de 2007
Revalidado con R.D. N°272-2005, del 23 de noviembre de 2005

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Zorritos, 04 de marzo de 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°007-2024

VISTO: El Reglamento Institucional, el Informe N°002-2024-GRT-DRET-IESTP"CMVO"-JUA/MARR y Acta de Reunión de Directivos de fecha 04 de marzo de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°30512 Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes, señala en el Artículo 29 inciso c) Unidad Académica. Es responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas. Está conformada por áreas académicas responsables de las actividades propias de los programas de estudios conducente a la obtención de un título. Depende de la Dirección General. En el inciso i) Secretaría académica. Es responsable de organizar y administrar los servicios de registro académico y administrativo institucional. Depende de la Dirección General.

Que, el Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N°30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes, en el Artículo 82° Funciones de los responsables de unidades, áreas y secretarías académicas del IES y la EES, señala que las funciones de los responsables de unidades, áreas y secretarías académicas del IES y la EES se detallan en el Reglamento Institucional, de conformidad con las normas que aprueba e MINEDU.

Que, el Reglamento Institucional aprobado con Resolución Directoral N°005-2023, en el Artículo 25° Organización del Instituto, numeral 25.3.1. Unidad Académica, señala que es el órgano encargado de implementar acciones técnicas pedagógicas, programar, ejecutar, supervisar y evaluar el desarrollo de planes y programas curriculares promoviendo los valores éticos sociales y formación profesional, que fundamenten el desarrollo personal, social y profesional de los estudiantes, mediante la investigación y propuesta de estrategias que determine y orienten las capacidades, intereses, acciones de producción y prestación de servicios de los educandos en los diferentes Programas de estudios profesionales que brinda la institución..

Que, con Informe N°002-2024-GRT-DRET-IESTP"CMVO"-JUA/MARR, el Jefe de Unidad Académica alcanza la propuesta de calendarización para el período lectivo 2024 para su aprobación.

Que, según Acta de reunión de personal directivo y jerárquico de fecha 04 de marzo de 2024, se compartió la propuesta de calendarización académica 2024 presentada por el Jefe de Unidad Académica, luego de un debate y algunas modificaciones, se aprobó la calendarización para el año 2024.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N°30512; el Reglamento Institucional y la Resolución Regional Sectorial N°001468-2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Calendarización del Período Académico 2024 – I y Período Académico 2024 – II, del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Contralmirante Manuel Villar Olivera" de Zorritos, conforme el Anexo adjunto.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a la Dirección Regional de Educación, Jefes de unidad, Coordinadores de área académica, secretaría académica, personal docente, administrativo y estudiantes del Instituto para su conocimiento e implementación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GRT DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TUMBES
ESTP CONTRALMIRANTE VILLAR OLIVERA
Nº. Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
DIRECCIÓN REGIONAL DE TUMBES



www.iestpcmvo.edu.pe
iestpcmvo@hotmail.com



972917487



Av. Panamericana Norte Km1235
Los Pinos - Zorritos



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"CONTRALMIRANTE MANUEL VILLAR OLIVERA"Creado con R.M. N°214-97-ED, del 14 de agosto de 1997 y Resolución Directoral N°245-2007-ED, del 18 de mayo de 2007
Revalidado con R.D. N°272-2005, del 23 de noviembre de 2005

ANEXO DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°007-2024

CALENDARIZACIÓN PERÍODO ACADÉMICO 2024			
ACTIVIDADES	FECHAS		RESPONSABLES
	2024-I	2024-II	
Inicio de Actividades Administrativas	2/01/2024		Director General
Presentación de Solicitud de Reincorporación	8/01/24 al 28/03/24	15/07/24 al 09/08/24	Secretaría Académica/Dirección General
Presentación de Solicitud de Repitencia de Unidades Didácticas	08/01/24 al 28/03/24	15/07/24 al 09/08/24	Secretaría Académica/Dirección General
Presentación de Solicitud de Traslados Externos e Internos (II al V)	08/01/24 al 28/03/24	15/07/24 al 09/08/24	Secretaría Académica/Dirección General
Distribución de Carga Horaria a Docentes	04/03/24 al 08/03/24	30/07/24 al 02/08/24	Coordinadores de Área Académica/Unidad Académica
Elaboración y Publicación de Horarios de Clase	11/03/24 al 16/03/24	05/08/24 al 07/08/24	Coordinadores de Área Académica/Unidad Académica
Elaboración y Presentación de Sílabos	08/03/24 al 22/03/24	05/08/24 al 13/08/24	Docentes
Verificación y Aprobación de Sílabos	25/03/24 al 27/03/24	14/08/24 al 16/08/24	Coordinadores de Área Académica/Unidad Académica
Ratificación de Matrícula	18/03/24 al 26/03/24	12/08/24 al 16/08/24	Secretaría Académica
Examen de Admisión	31/03/2024		Comisión Central de Admisión
Matrícula de Ingresantes 2024	01/04/24 al 12/04/24		Secretaría Académica
Matrícula Extemporánea	15/04/24 al 19/04/24	19/08/24 al 21/08/24	Secretaría Académica
Presentación de Solicitud de Convalidación de Unidades Didácticas	01/04/24 al 05/04/24	12/08/24 al 16/08/24	Secretaría Académica/Dirección General
Presentación de Solicitud de Licencia de Estudios o Reserva de Matrícula	01/04/24 al 05/04/24	12/08/24 al 16/08/24	Secretaría Académica/Dirección General
Presentación de Solicitud de Evaluación Extraordinaria	04/03/24 al 29/11/24		Secretaría Académica/Unidad Académica/Dirección General
Remitir Nominas de Matrícula a la DRET	Hasta el 01/05/24	Hasta el 20/09/24	Secretaría Académica/Dirección General
Periodo Académico (Ejecución Curricular)	01/04/24 al 02/08/24	19/08/24 al 20/12/24	Docentes/Coordinadores de Área Académica/Unidad Académica
Registro de Sílabos en la Plataforma Académica	01/04/24 al 05/04/24	19/08/24 al 23/08/24	Docentes
Presentación de Registro Oficial de Evaluación e Informe de Unidades Didácticas	Hasta el 07/08/24	Hasta el 26/12/24	Docentes/Coordinadores de Área Académica/Unidad Académica
Anotación de Resultados de Evaluación en el Sistema Registra	Hasta el 09/08/24	Hasta 27/12/24	Docentes
Entrega de Boleta de Notas	12/08/24 al 13/08/24	02/01/25 al 03/01/25	Secretaría Académica
Presentación de Solicitud de Programación de EFSRT	02/01/24 al 30/12/24		Director/Coordinadores de Área Académica
Remitir Actas Consolidadas de Evaluación a la DRET	Hasta el 14/09/24	Hasta el 24/01/25	Dirección General
Elaboración y Presentación de Cuadro de Distribución de Horas 2025	04/11/24 al 13/12/24		Coordinadores de Área Académica/Unidad Académica

www.iestpcmvo.edu.pe
istpcmvo@hotmail.com

972917487

Av. Panamericana Norte Km1235
Los Pinos - Zorritos